

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-033 DE 2013**

OBJETO: “Realizar un estudio de Señalización Turística Peatonal y su Conexión vehicular en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias – Departamento de Bolívar”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día cuatro (4) de junio de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 033 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 033 de 2013 presentaron propuestas:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO DE OCCIDENTE
2	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CARTAGENA
3	STEER DAVIES GLEAVE
4	CONSORCIO ALIANZA 2013
5	UG21 COLOMBIA
6	PYV INGENIERIA SAS

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que las propuestas presentadas por **CONSORCIO DE OCCIDENTE, STEER DAVIES GLEAVE, PYV INGENIERIA SAS y UG21 COLOMBIA**, dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-033 de 2013, se encuentran HABILITADAS JURIDICA, FINANCIERA y TECNICAMENTE, acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

QUINTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas, en la cual el proponente UG 21 COLOMBIA, resultó habilitado jurídica, financiera y técnicamente, y obtuvo un total de mil (1000) puntos en la calificación

SEXTO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-033-2013, se recibieron observaciones de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CARTAGENA, UG21COLOMBIA, PYV INGENIERIA SAS**, las cuales fueron contestadas debidamente y en tiempo, mediante publicación del documento denominado Respuesta a Observaciones a Evaluación – Invitación Abierta a presentar Ofertas FPT-033-2013.

SÉPTIMO Que teniendo en cuenta estas observaciones, el comité técnico evaluador procedió a realizar nuevamente la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. 033 de 2013, emitiendo la evaluación técnica definitiva, por medio de la cual se aclara y sustenta la decisión (se anexa documento mencionado).

Conforme a lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **UG21 COLOMBIA** para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 033 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de la **UG21 COLOMBIA**, Señor **MANUEL GONZALEZ MOLES**, identificado con C.E. 422.932

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintisiete (26) días del mes de julio de 2013.

(Original firmado en carpeta)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Andrea Morales Sánchez
Revisó: Angélica María Segura Restrepo
Aprobó: Carlos A. Román Castañeda.